

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 12** *CITACIÓN para ser notificados por comparecencia los actos de los procedimientos de Gestión Tributaria referenciados, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Tributación sobre el Juego, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre el Depósito de Residuos.*

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento de gestión tributaria que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Subdirección General de Gestión Tributaria de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en el paseo General Martínez Campos, número 30, segunda planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS DE PROCEDIMIENTO A NOTIFICAR

- AA: Archivo de aplazamientos.
- AP: Aplazamientos y fraccionamientos.
- AC: Concesión de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento.
- AD: Denegación de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento.
- AE: Desistimiento de aplazamiento/fraccionamiento.
- AH: Aceptación de hipoteca en aplazamiento.
- AM: Trámite de alegaciones de juego.
- AN: Inadmisión de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento.
- AO: Declaración de incompetencia en aplazamiento/fraccionamiento.
- AQ: Requerimientos de solicitud de aplazamiento/fraccionamiento.
- AR: Trámite de alegaciones de residuos.
- AS: Trámite de alegaciones de sucesiones y donaciones.
- AT: Trámite de alegaciones de transmisiones y AJD.
- AV: Trámite de alegaciones de transmisión de vehículos.
- CE: Confirmación de exención.
- CI: Comunicación inicio.
- CO: Resolución de compensación de oficio.
- CS: Contestación a escritos.
- CT: Comunicación con Tribunales.
- DI: Devolución de ingresos.
- EP: Terminación de procedimiento.
- GA: Reembolso de coste de garantías.
- IP: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
- LI: Liquidación intereses de demora.
- LJ: Liquidación de Impuesto de Juego.
- LR: Liquidación Impuesto sobre el Depósito de Residuos.
- LT: Liquidación Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD.
- LV: Liquidación transmisión de vehículos.
- NP: Notificación plazos de ingreso (TSJ).

- NS: Notificación a sucesores en las obligaciones tributarias (procedimientos especiales).
 OA: Otras comunicaciones de aplazamiento.
 OE: Otros procedimientos de revisión.
 OP: Otras comunicaciones de procedimiento sancionador.
 OR: Otras comunicaciones de recurso de reposición.
 OS: Otras comunicaciones (suspensiones).
 PG: Procedimiento sancionador gestión.
 PL: Liquidación del Impuesto de Patrimonio.
 PR: Prórrogas suspensiones de ISD.
 PT: Trámite de alegaciones de patrimonio.
 RC: Reconsideración de aplazamiento/fraccionamiento.
 RE: Resolución de rectificación de errores.
 RQ: Requerimiento de documentación.
 RS: Resolución de recurso de reposición.
 RT: Requerimiento de recurso de reposición.
 RV: Reposición a voluntaria.
 SA: Devolución de aval en suspensión de actos impugnados.
 SD: Liquidación Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
 SE: Requerimientos de suspensión de actos impugnados.
 SR: Resolución de suspensión de actos impugnados.
 T0: Otras comunicaciones (TPC).
 T1: Designación P2 y aportación tasación (TPC).
 T2: Aportación tasación P2 (TPC).
 T3: Confirmación valor P2 (TPC).
 T4: Designación P3 (TPC).
 T5: Petición depósito provisión honorarios (TPC).
 T6: Petición tasación a P3 (TPC).
 T7: Comunicación valor P3 (TPC).
 T8: Comunicación al P3 para el pago de sus honorarios (TPC).
 T9: Archivo expediente (TPC).

CONTRIBUYENTES

PROCEDIMIENTO	N.I.F.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EXPEDIENTE
LT	50850144L	CALVO GARCIA JAVIER - SUCESOR EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE M CARMEN GARCIA LOPEZ	2004 T 146892
LT	02701582W	CALVO JUEZ MANUEL - SUCESOR EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE M CARMEN GARCIA LOPEZ	2004 T 146892
DI	18433474D	CUBAS CUELLAR JUAN IGNACIO	05/115385.9/11
SD	01398391Z	GARCIA FERNANDEZ, JOSE LUIS	2006-S-026721
SD	01487254M	GARCIA FERNANDEZ, JUAN MANUEL	2006-S-026721
LT	50966941E	GARCIA MORENO, ANA JESUS	2007-T-184654
SD	X0137078K	GOSSIEAUX ANNE FRANCE LOUISE - SUCESORA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE GERMAINE ROSEVAN HELLEPUTTE ARLETTE	2006 S 007917
LT	B8327042I	KAHUNA FRANCHISING SL	2007-T-093640
AP	74437368F	LANDABURU ROSALES CARLOS MARIO	001-000991-2011
SD	15922491M	LEDESMA PEREZ, DESIDERIO	2008-S-023915
SD	44136590G	LEDESMA PEREZ, FRANCISCO JAVIER	2008-S-023915
SD	15946800A	LEDESMA PEREZ, MARIA DOLORES	2008-S-023915
CI	07222047R	MARTIN EXPOSITO, MARIA RAQUEL	2010-S-106868
LT	X3062564E	MOHAMMED MOHAMMED RIZK, MOUSTAFA	2007-T-072737
LT	01926784M	MUÑOZ GONZALEZ, CARLOS	2009-T-006380
SD	50097770K	ORDUÑA ESPINOSA MARTA - SUCESORA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE RAMON ORDUÑA GARCIA	2006 S 024763
SD	50179980Y	ORDUÑA ESPINOSA RAMON JESUS - SUCESOR EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE RAMON ORDUÑA GARCIA	2006 S 024763
CI	00787964F	PALERO GONZALEZ, PILAR EULALIA	2010-S-108215
AP	B82631433	PROYECTOS YASTA SL - REPRESENTANTE PALOMA CORREA LEDESMA	001-000535-2011
SD	17028754Z	RANGIL AGUADO EMERITA - SUCESORA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE VICTORIA RANGIL AGUADO	2007 S 019464
SD	50711695F	RON RON FRANCISCO JAVIER - SUCESOR EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE EVA RON TEJEIRO	2006 S 024994
AP	05410437D	RUIZ REVILLA ROSA	001-000948-2011
AP	07222472N	SANCHEZ MARTINEZ JULIA ELENA	001-000435-2011
SD	50818885V	VERDU ALBALA, DANIEL	2007-S-016560

Madrid, a 6 de junio de 2011.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/2.009/11)